

**Cámara de Diputados**  
**Grupo de Trabajo sobre Aplicación Permanente del Principio Ético**

Dip. César Camacho

**Reunión de trabajo del 27 de junio de 2007**

**Consideraciones:**

**1. Seguimiento a las propuestas**

- Es urgente insistir en seguimiento a las propuestas planteadas al interior del grupo de trabajo: su aprobación y, en su caso, aplicación.
- El grupo de trabajo carece de autonomía y facultades propias para dar el impulso que requieren sus objetivos y propuestas.

**2. Difusión por internet**

- Se ha creado una liga dentro del sitio de Internet de la Cámara, sobre este Grupo de Trabajo. Sin embargo, el acceso a ella resulta un ejercicio muy complejo.
- La información es aún insuficiente y puede trabajarse en una más adecuada sistematización:
  - ✓ *El menú principal es demasiado extenso y algunas opciones debieran formar parte de algún submenú, como es el caso de “Acuerdos de las reuniones”, “Actas de las reuniones”, “Calendario de las reuniones”, “Compromiso de Ética”, “Estudios comparados”.*
  - ✓ *La relación de integrantes únicamente incluye a los miembros de la Mesa Directiva.*
  - ✓ *La liga de cada integrante no refiere su trabajo personal dentro del grupo ni conduce a los documentos que ha presentado.*
  - ✓ *Las propuestas están incompletas y no se muestra el seguimiento que se les ha dado.*
  - ✓ *La opción “Contacto” está muy limitada.*
- Si bien es reconocible el esfuerzo realizado, nos parece que este ejercicio de difusión sobre las actividades del grupo puede mejorarse, puesto que es ésta una función ineludible y una de las características que identifican un desempeño ético y transparente.

**Cámara de Diputados**  
**Grupo de Trabajo sobre Aplicación Permanente del Principio Ético**

**Dip. César Camacho**

**3. La práctica del Cabildeo**

- Urge avanzar en la reglamentación de esta práctica, la cual involucra definiciones sobre el régimen de incompatibilidades, el tráfico de influencias y conflictos de intereses.
- Se encuentran pendientes de dictamen ocho iniciativas en esta materia: 2 de la presente legislatura, 5 de la LIX y una de la LVIII.

**Propuestas:**

- Resulta evidente la necesidad de que este grupo de trabajo tenga autonomía y facultades propias, a efecto de dar seguimiento puntual a las propuestas planteadas y darles concreción. Por ello, es importante insistir en la necesidad de crear un Comité de Ética, de carácter transitorio, cuyos objetivos serán:
  - ✓ *Organizar una consulta abierta para enriquecer el Código Ético y la reglamentación de la práctica de cabildeo.*
  - ✓ *Coadyuvar en la dictaminación de dichas iniciativas.*
  - ✓ *Hacer difusión amplia de sus actividades.*
  - ✓ *Administrar su propio micrositio de Internet, mediante el rediseño del espacio que actualmente tiene asignado.*
- Rediseñar la actual liga de este Grupo de Trabajo, bajo la óptica de una mejor sistematización de la información que allí se ofrece y de bases para su administración y actualización eficiente.
- Incluir un apartado en el orden del día de las reuniones, en el que se aborde el capítulo relativo al seguimiento concreto de las propuestas.